Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de los documentos soporte presentados por la ESAL **FUNDACIÓN AGUA VIVA con sigla FUNAGUA** con **NIT. 805.029.261-2,** se considera que cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia para desarrollar el objeto del convenio: "*Aunar esfuerzos técnicos, humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles en gestión del riesgo, para mejorar las condiciones ambientales en la comuna 17 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali.*"

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el 30 de agosto de 2024.

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ
Director General

Revisó: Pedro Nel Montoya Montoya- Director de Gestión Ambiental
Orlando Barreto Agudelo – Coordinador Grupo IIT - DGA
Elaboró: Yuri Tatiana Esquivel – Profesional de Apoyo-GIIT.DGA

Archívese en: 0702-014-013-SABS 676 -2024